

# Rallenty

## Aditivo retardante para barnices al agua

Retardante para productos de acabado al agua. Puede añadirse a todos los fondos y barnices para suelos de madera Tover. Retrasa el secado de los fondos y barnices, permitiendo obtener un acabado uniforme sin solapes, marcas de rodillo u otros defectos. Resulta especialmente útil cuando se trabaja en ambientes muy cálidos o con una humedad ambiental muy baja debido a sistemas de calefacción o aire acondicionado.

### Datos técnicos a 20 °C, 60 % H.R.

Aspecto	Líquido transparente
Porcentaje de uso	Máx. 5 % en el producto listo para usar
Almacenamiento	24 meses en envases originales sellados
Envases disponibles	Botellas de 1 litro

### Modo de empleo

Añadir un 5 % de Rallenty al fondo o al barniz y proceder con la aplicación de la forma habitual. En el caso de productos bicomponentes, preparar primero la mezcla y después añadir Rallenty. No superar las cantidades recomendadas (5 %), ya que cantidades mayores podrían retrasar el endurecimiento completo del barniz y reducir sus propiedades mecánicas. Si fuera necesaria una dilución superior al 5 % de Rallenty, es posible utilizar agua.

### Notas

Superar el porcentaje de uso recomendado no aporta ninguna mejora adicional.

Rallenty es un producto que ayuda en la aplicación del barniz en condiciones no óptimas; sin embargo, se recomienda siempre, en la medida de lo posible, evitar la aplicación de productos al agua durante las horas más calurosas de los días de verano.

### Normas de seguridad

PRODUCTO PARA USO PROFESIONAL. Respetar estrictamente las indicaciones de la etiqueta y consultar la ficha de seguridad antes de utilizar el producto.

### Eliminación

Eliminar el producto no utilizado y los envases vacíos de conformidad con la legislación local vigente.



**BARNICES Y  
ACABADOS**

Las recomendaciones contenidas en este boletín técnico se facilitan únicamente a título orientativo y no comprometen en modo alguno nuestra responsabilidad, ya que las modalidades y condiciones de uso del producto están fuera de nuestro control. Recomendamos verificar la idoneidad real para el uso previsto.

Rev. 02 - 29/04/2020.  
Esta ficha anula y sustituye a la anterior.